



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HIPOLITO APOLINARIO MARCO ANTONIO
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-010-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	084-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	03/07/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	564.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/09/2014, Término: 24/09/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 463-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 724-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.73U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla		25.561	0
2	<i>Brosimum sp.</i> / Manchinga		25.704	0
3	<i>Tabebuia sp.</i> / Tahuari		9.215	0
4	<i>Virola sp.</i> / Cumala		11.435	0
5	<i>Myroxylon balsamum</i> / Estoraque		12.486	12.471



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Hura crepitans</i> Catahua			115.234	0
7	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba			29.774	0
8	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			67.796	67.784

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		66.99	66.969	39.989	59,7%	59,7%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiaba		128.859	128.841	18.86	14,6%	14,6%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		71.027	71.011	13.216	18,6%	18,6%

Fuente: Resolución N° 724-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:23:31

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

